

IVSS pagará pensión el 20 de marzo correspondiente al mes de abril

El IVSS instó a las personas de la tercera edad a usar los sistemas electrónicos para obtener dinero, ya que las taquillas comerciales de las agencias no prestan servicio

El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) informó a través de su cuenta en Twitter que el pago de la pensión correspondiente al mes de abril 2020, se acreditará en las cuentas de los jubilados y pensionados a partir del viernes 20 de marzo.

Recibirán un monto correspondiente a BsS 250.000, lo que equivale a unos 3,50 dólares al mes.

De igual forma, el IVSS instó a la ciudadanía que recibe este dinero a utilizar los medios electrónicos disponibles como banca en línea, cajeros, y otros métodos para disponer de los recursos económicos mientras dure la contingencia por el coronavirus.

Comprometidos con los pensionados y pensionadas ante cualquier circunstancia, [#IVSS](#) informa próximo pago de la [#Pensión](#) del mes de [#Abril](#) para este [#Viernes #20Mar](#). Te invitamos a hacer uso de los canales electrónicos de la banca [#CuarentenaColectivaSocial @NicolasMaduro pic.twitter.com/gBurRPltmh](#)

– IVSS (@ivssoficial) [March 16, 2020](#)

El pasado 16 de marzo, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) ordenó a todos los bancos del país a no abrir las agencias comerciales.

«Estarán excepcionalmente suspendidas todas las actividades que impliquen la atención directa a los clientes, usuarios y usuarias y el público en general a través de su red de agencias, taquillas, oficinas y sedes administrativas en todo el país», se lee en el documento.

Deben tener el personal mínimo activo disponible para mantener los servicios electrónicos operativos y permitir el flujo de la economía lo mejor posible mientras dure la contingencia por el

coronavirus.